BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA
SEMANA DEL 3 AL7 DE ABRIL DE 2006

Subdirección de Intercambio Académico
Secretaria Académica

INDICE

Boletín No. 116 Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006

Boletín No. 117 Premios a la Conservación de la Biodiversidad,

Boletín No.118 3ra. Conferencia Internacional de Ingeniería Eléctrica y la XII Conferencia de Ingeniería Eléctrica (CIE2006),

Boletín No. 119 III Congreso Mexicano para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología

Boletín No. 120 Convocatoria Premio Internacional de Ensayo Esteban de Terreros

Boletín No. 121 Premio Nacional de Investigación Fundación GlaxoSmithKline

Boletín No. 122 V Conferencia Iberoamericana de Delegaciones Universitarias y Redes de Educación Superior y el VII Encuentro Internacional Virtual Educa en Bilbao, España

---

Boletín No. 116 Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006

CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2006

El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13° y 19° fracciones I y VII, 24°, 44°, 45°, 46°, 49° y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente

ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia

Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

I. Lingüística y Literatura;

II. Bellas Artes;
III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
V. Tecnología y Diseño;
VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

Bases

Primera. Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

Segunda. Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

Tercera. Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

Cuarta. En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

Quinta. En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Sexta. En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

Séptima. El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una cantidad en numerario por $520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

Octava. El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar como ganadores entre uno y hasta tres candidatos en cada uno de los seis campos, a quien(es) se otorgará de forma individual el diploma y la medalla. El premio en numerario aludido en la base séptima corresponde a cada uno de los campos, por lo que, en caso de concurrencia, se procederá conforme al acuerdo que adopte el consejo, en los términos de la Ley.

Novena. El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

Décima. El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.

Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

Decimoprimera. El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Decimosegunda. Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 4 de septiembre de 2006.

Decimotercera. Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas

que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

Decimocuarta. El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 Ext. 12457, 12446 y 12466.

Decimoquinta. La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

Decimosexta. En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después del período señalado, la Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

Decimoséptima. Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

Decimoctava. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

El Consejo de Premiación

Dr. Reyes S. Tamez Guerra Secretario de Educación Pública	Presidente
Dr. Leonel Zúñiga Molina Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública	Presidente Suplente
Sra. Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa Presidenta del Consejo Nacional	Vicepresidenta

Para la Cultura y las Artes

Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	Consejero
Dr. José Lema Labadie Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana	Consejero
Dr. José Enrique Villa Rivera Director General del Instituto Politécnico Nacional	Consejero
Dr. Gustavo Chapela Castañares Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero
Dr. en Q. Rafael López Castañares Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Consejero
Dr. Adolfo Martínez Palomo Representante de El Colegio Nacional	Consejero
Lic. Griselda Galicia García Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejera
Ing. Leonardo Contreras Santos Coy Director General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejero
Lic. Ramón Díaz de León Espino Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
Mtro. Raúl Jaime Zorrilla Arredondo Secretario Técnico “B” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico

México, DF., marzo 31 de 2006.

REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, fecha y hora en la que cierra la presente convocatoria, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicite su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública. Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 Ext. 12457, 12446 y 12466

Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública
http://www.sep.gob.mx

Boletín No. 117 Premios a la Conservación de la Biodiversidad,

La Fundación BBVA, pública la Segunda Edición de Premios a la Conservación de la Biodiversidad, en las tres modalidades siguientes:

Premio Fundación BBVA a la Investigación Científica en Ecología y Biología de la Conservación a la Investigación Científica en Ecología y Biología de la Conservación.
Premio Fundación BBVA, a las actuaciones en Conservación de la Biodiversidad

Premio Fundación BBVA a la difusión de conocimiento y sensibilización en Conservación de la Biodiversidad

Fecha límite de presentación de candidaturas: 30 de Junio, 2006

Las bases de la convocatoria y los formularios de solicitud e información complementaria están disponibles en la página Web de la Fundación BBVA: www.fbbva.es

---

Boletín No.118 3ra. Conferencia Internacional de Ingeniería Eléctrica y la XII Conferencia de Ingeniería Eléctrica (CIE2006),

El Departamento de Ingeniería Eléctrica (www.ie.cinvestav.mx) del CINVESTAV, organiza e invita a la comunidad científica y a los profesionales de la Ingeniería a participar en:

3rd Internacional Conference on Electrical and Electronics Engineering (ICEEE2006) y XII Conferencia de Ingeniería Eléctrica (CIE 2006), los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2006 en Veracruz, México.

Este congreso tiene como objetivo promover la vinculación entre los sectores productivo y académico del país, ofreciendo a estudiantes, investigadores y profesionistas un foro propicio para presentar e informarse de los avances y nuevos desarrollos realizados en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y áreas afines. El evento comprende la presentación de ponencias libres, así como de conferencias plenarias ofrecidas por invitados tanto nacionales como extranjeros de reconocido prestigio. Asimismo, los días 4 y 5 de septiembre de 2006, en las instalaciones del CINVESTAV, se ofrecerán Cursos tutórales como preámbulo de este importe evento. Para mayor información, por favor visite nuestra página en Internet iceee.ie.cinvestav.mx

Se aceptarán ponencias originales en cualquiera de las siguientes áreas: Ciencias de la Computación, Comunicaciones, Control Automático, Bioelectrónica, Mecatrónica, Electrónica del Estado Sólido, Semiconductores, Sensores y Actuadotes y Sistemas de Potencia.

Los trabajos serán evaluados por el Comité de Programa, y aquellos aceptados para su presentación serán publicados en las memorias ICEEE-CIE2006 con el patrocinio de la Electrón Devices Society (EDS) del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE). Dichas memorias serán entregadas en el evento.

Fecha límite para entrega de artículos:	**15 de mayo de 2006**
Notificación de aceptación:	**23 de junio de 2006**
Entrega de artículos en formato definitivo:	**28 de julio de 2006**

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508, Col. San Pedro Zacatenco, 07360 México, D.F.
Teléfono: (55) 5061-3800 Ext. 6503 ó 3751, Fax: (55) 5061-3976
e-mail: iceee@cinvestav.mx, Página Internet iceee.ie.cinvestav.mx

Con la finalidad de tener contacto con los egresados del Departamento de Ingeniería Eléctrica e invitarlos a participara en los diferentes eventos que se realicen, les agradeceremos envíen sus datos (nombre, correo electrónico, sección donde estudió, institución donde labora, antigüedad, puesto, dirección postal y teléfono) a la siguiente dirección postal y teléfono) a la siguiente dirección de correo electrónico: ie@cinvestav.mx

---

Boletín No. 119 III Congreso Mexicano para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología

El Instituto Politécnico Nacional abre su convocatoria al ***III Congreso Mexicano para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología,*** los días 6 y 7 de abril, en la Universidad del Claustro de Sor Juana Izazaga 92, Col. Centro, México, D.F. inauguración 8:30 Hrs.

Informes: conacyt@yahoo.com.mx
Tel: 55 59 01 87
54 88 66 61 Ext. 5352
57 29 60 09
www.geocities.com/comacyt
comacyt@yahoo.com.mx

Boletín No. 120 Convocatoria Premio Internacional de Ensayo Esteban de Terreros

LA FECYT CONVOCA EL PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO ESTEBAN DE TERREROS
La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología convoca la segunda edición del Premio FECYT de Ensayo Esteban de Terreros con el objetivo de promover la creación y difusión de obras de calidad escritas en español en el ámbito de la cultura científica y tecnológica. En su primera edición, el premio recayó en el antropólogo Carles Lalueza, por su obra Genes de Neandertal.

El premio, que cuenta con una dotación económica de 10000 euros, tiene un carácter panhispánico y está dirigido a autores que utilizan el español como lengua de expresión en ciencia y tecnología. Las obras presentadas podrán pertenecer a cualquier área del conocimiento y tendrán que ser originales e inéditas. Se requiere que los textos estén planteados en la modalidad de ensayo y que sigan una línea divulgativa y no especializada.

Los originales tendrán que compatibilizar el rigor científico y la claridad expositiva con la pretensión de llegar a un público amplio. El jurado, compuesto por representantes internacionales de la cultura científica, tendrá además en especial consideración la corrección y el buen uso del idioma. El texto premiado será publicado por una editorial de prestigio.

El premio lleva el nombre de Esteban de Terreros y Pando en homenaje al autor del primer gran diccionario de ciencias y artes en lengua española, que vio la luz en el siglo

dieciocho. La FECYT quiere rendir homenaje así a esta figura de la Ilustración española por su extraordinaria labor en el ámbito de la lexicografía especializada y la traducción científica, y por los esfuerzos que realizó para dotar a la lengua española de una terminología científica propia.

El plazo para la recepción de documentación en la FECYT (C/ Rosario Pino, 1416, 28020 Madrid) finaliza el **8 de junio de 2006.**

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en www.fecyt.es.
Para solicitar mayor información, dirigirse a estebandeterreros2006@fecyt.es .
Secretaría de RITerm/Secretaria da RITerm
Unión Latina/União Latina
131, rue du Bac - F-75007 Paris
T: 33(1)45.49.60.62 F: 33(1)45.49.67.39
Secretaría/Secretaria: riterm@unilat.org
http://www.riterm.net

Boletín No. 121 Premio Nacional de Investigación Fundación GlaxoSmithKline

La Fundación GlaxoSmithKline, invita a todos los profesionales que realizan trabajos de investigación biomédica: básica, clínica, epidemiológica y odontológica, en instituciones nacionales de investigación en salud, a participar en el "XVII Premio Nacional de Investigación Fundación GlaxoSmithKline" 2006.

Bases

1. Sólo participarán trabajos de investigación originales e inéditos, en los ámbitos nacional e internacional.
2. Los trabajos deberán haber sido conducidos o elaborados por profesionales e investigadores nacionales o extranjeros residentes en México y ralizados en instituciones nacionales, ya sean públicas o privadas.
3. No paticiparán trabajos de investigación promovidos o patrocinados por la industria farmacéutica, incluyendo a GlaxoSmithKline.
4. La Fundación GlaxoSmithKline se reservará el drecho de publicar los resúmenes en forma de momorias. Para cualquier otro uso de la información, se requerirá autorización del autor o propietario de los derechos.
5. Los miembros del jurado no podrán ser autores ni coautores de los trabajos de investigación participantes de su misma categoría.
6. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de la Fundación GlaxoSmithKline.

Premiación

1. Los premios serán otorgados de la siguiente manera:

1er. Lugar $125,000.00 Trofeo y Diploma

2º Lugar $ 75,000.00 Diploma
3er. Lugar 50,000.00 Diploma

2. Se otorgará un diploma de reconocimiento a las instituciones donde se realizaron los trabajos ganadores, así como constancia de participación de los autores y coautores de los trabajos participantes.
3. La Premiación se llevará a cabo en septiembre de 2006.

Categorías

Los trabajos aceptados participarán en una de las siguientes categorias de investigación biomédica: Básica, Epidemiológica, Clínica, Odontológica.

1. Cada participante deberá seleccionar la cateoria en donde concursará su trabajo
2. El Jurado designado por la Fundación GlaxoSmithKline, estará conformado por personalidades de reconocido prestigio académico y científico.
3. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Requisitos

1. El registro de los trabajos deberá hacerse directamente en el sitio de la Fundación GlaxoSmithKline www.fundacion-gsk.com.mx
2. Todo trabajo participante deberá ser elaborado en español, en el formato de presentación contenido en la página electrónica de la Fundación GlaxoSmithKline, el que podrá adjuntar, vía e-mail.
3. La hoja de información del investigador deberá ser llenada en su totalidad.
4. Todos los trabajos deberán haber sido aprobados por los Comités de Investigación y/o Etica correspondientes, en los casos que haya lugar
5. Deberá enviarse la hoja de información del investigador con firma autógrafa así como la de sus coinvestigadores y una copia de su trabajo con el número de folio asignado a:

Fundación GlaxoSmithKline
Calz. México-Xochimilco 4900
Col. San Lorenzo Huipulco
Delegación Tlalpan 14370
México, D.F.
Atn: Sra. Beatriz Campos
beatriz.t.campos@gsk.com

6. La Fecha y hora limites de registro de trabajos será el domingo 30 de abril de 2006, a las 24:00 Hrs.
7. No participarán los trabajos que no cumplan con las bases y los requisitos de la presente convocatoria.

Para mayor información favor de comunicarse a:
Fundación GlaxoSmithKline
01800 APOYAME(2769263)
fundación.m.web@gsk.com

Boletín No. 122 V Conferencia Iberoamericana de Delegaciones Universitarias y Redes de Educación Superior y el VII Encuentro Internacional Virtual Educa en Bilbao, España

La Convocatoria de la V Conferencia Iberoamericana de Delegaciones Universitarias y Redes de Educación Superior tendrá lugar en el Palacio de Congresos Euskalduna de Bilbao (País Vasco, España) el miércoles 21 de junio de 2006, con el lema "Innovación e Internacionalización, retos para la Educación Superior en América Latina ".

Los temas propuestos para la V Conferencia son los siguientes:
-El impacto de la sociedad del conocimiento para la Educación Superior en América Latina

-Los espacios latinoamericano y europeo de Educación Superior: convergencias.

-La internacionalización de los programas latinoamericanos de Educación Superior.
-Universidad - empresa: la formación orientada hacia el mercado de trabajo.
-La Educación Superior como servicio o como mercancía. Mecanismos de acreditación de la calidad en la Educación Superior a Distancia.
Para mayor información, se ruega consultar: www.virtualeduca.org
info@virtualeduca.org
Apartado Bilbao 2006, sección Conferencia Universidades ponerse en contacto con Universidades o redes asociadas a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Mtro Jorge Peralta Álvarez
Coordinador Académico
E-mail: jorgep@servidor.unam.mx
TEL: +(52)555-622-00-91
Fax: +(52)555-616-14-14 / 555-616-23-83

El VII Encuentro Internacional Virtual Educase llevará a cabo en el Palacio de Congresos Euskalduna, Bilbao, del 20 al 23 de junio de 2006 es un Foro Iberoamericano de Encuentro y un Ámbito Multilateral de Convergencia que reúne anualmente a expertos y responsables de los sectores Gubernamental, educativo, corporativo y sociedad civil , es una iniciativa que ejemplifica la relevancia de fortalecer la educación a distancia y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Para mayores informes:
Virtual Educa - Secretaría General
Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
c/Bravo Murillo # 38, 28015
Madrid España
Tel: +(34)91 594-4382
Fax: +(34)91 594-3286
info@virtualeduca.org

www.virtualeduca.org

Colegio de las Américas
Dra. Patricia Gudiño
Directora Ejecutiva
e-mail:decolam@colam.umontreal.ca
TEL:+(1514)343-6980
Fax:+(1514)343-6454